Unidad Operativa de Contrataciones

Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja electrónica N° 17/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

ADENDA *N° 08:*

Debe Decir:

PUNTO 1 MODIFICAR POR:

ANEXO I

4. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:

Recepción de Propuestas: 24 de junio de 2011 desde las 08:00 hs. am
Cierre de Propuestas: 27 de junio de 2011 hasta las 08:00 hs am

Inicio de la Etapa competitiva:

Grupo 1 – "Adquisición de Papel, Cartón e Impresos" del **ítems 1 al 23** desde el martes 27 de junio del 2011 a las 08:10 hs. a.m.

Del día miércoles 28 de junio de 2011 **del ítems 23 al 42** a las 08:10 hs a.m.

PUNTO 2 MODIFICAR POR:

ANEXO II

Documentos sustanciales que deberán ser presentados: una vez finalizada la subasta a la baja electrónica y levantada en el portal el acta respectiva LAS 3 EMPRESAS con el precio más bajo ubicados en primero, segundo y tercer lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. (En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante en el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones sito O'Leary N°650 e/ Gral. Díaz y Haedo, Edificio Helipuerto Piso 6), en fecha 30 de junio de 2.011 a las 10:00 hs. luego a las 10:15 hs. se hará la apertura de sobres con la participación de los oferentes que estén presentes. Si las mismas no cumplen con los requisitos solicitados, se irán analizando las que siguen en el mismo orden, hasta llegar a la oferta que cumpla los requisitos del PBC.-

1. DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (Art. 62 Decreto 21909/03)

1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);

1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original). El Formulario de Lista de Precios deberá presentarse además en formato digital (CD).

1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);

1.4. Documentaciones legales (Oferentes Individuales y Consorcios), estas documentaciones pueden ser reemplazadas por la Constancia del SIPE, siempre que las mismas figuren en estado ACTIVO, en el citado instrumento, caso contrario el Oferente deberá presentar la documentación requerida.

1.5. Formulario de Autorización del Fabricante, debidamente completado y firmado.

2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES (FORMALES) Documentos adicionales a la oferta deberán ser presentados: una vez finalizada la subasta a la baja electrónica y levantada en el portal el acta respectiva LAS 3 EMPRESAS con el precio más bajo ubicados en primero, segundo y tercer lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. (En Sobre Cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante en el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones sito O'Leary N°650 e/ Gral. Díaz y Haedo, Edificio Helipuerto Piso 6), en fecha 30 de junio de 2.011 hasta las 10:00 hs. luego a las 10:15 hs. se hará la apertura de sobres con la participación de los oferentes que estén presentes. Si las mismas no cumplen con los requisitos solicitados, se irán analizando las que siguen en el mismo orden, hasta llegar a la oferta que cumpla los requisitos del PBC.-

6. Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los últimos ejercicios (2008-2009-2010).

Lic. Lorena González Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Operativa de Contrataciones
P Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja electrónica Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

PUNTO 3 MODIFICAR POR:

ANEXO III

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Criterios de CALIFICACION
Situación Financiera
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2008-2009-2010) Los índices a utilizar para el cálculo son: a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE" Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.

EXPERIECIA
.Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos TRES (3) años (2008, 2009 y 2010) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

Capacidad
En base a: 1. El Oferente DEBERÁ elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de TRES años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. 2. Para Representantes y/ o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del bien de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado. EL FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
Suministro de carácter sustancial
a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Poder especial. b) Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original). El Formulario de Lista de Precios deberá presentarse además en formato digital (CD . c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a éste P.B.C. d) Presentación de la lista de ofertas, en base al Formulario de Presentación de Oferta y del Formulario de Lista de Precios, las que deberán estar debidamente completadas y firmadas por el Oferente o su representante. e) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida. D) . Formulario de Autorización del Fabricante, debidamente completado y firmado. Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE

Margen de preferencia a la Producción y Empleo Nacional: De acuerdo a las disposiciones establecidas en el **Decreto Nº 6674/11 "POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL DECRETO Nº 6.225/11 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...** "El porcentaje de márgenes de recargo de los productos importados será del **20%** con relación a productos de igual naturaleza, que sean nacionales.
Para que los productos nacionales puedan ser beneficiados con el margen de preferencia recientemente mencionado, deberán acreditar fehacientemente —con documentos— dicha condición, caso contrario tendrán el mismo trato que un producto importado

Lic. Lucina González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Operativa de Contrataciones
Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja electrónica Nº 17/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

PUNTO 4 MODIFICAR:

ANEXO V

FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os grupo/s del certamen o competencia, vía fax inmediatamente terminada la competencia y presentar materialmente ante la convocante en O'Leary Nº 650 entre Eduardo Víctor Haedo y Gral. Díaz, en fecha 30 de junio a las 10:00 hs. luego a las 10:15 hs. se hará la apertura de sobres con la participación de los oferentes que estén presentes. Si las mismas no cumplen con los requisitos solicitados, se irán analizando las que siguen en el mismo orden, hasta llegar a la oferta que cumpla los requisitos del PBC.-

PUNTO 5 MODIFICAR:

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en la Sección II

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 17/2011
"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

A: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Fechado en el día _____ de _____de 200____[fecha de la firma]

Lic. Lucina González, Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Educación y Cultura